

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL DE RESTITUCION
DEMANDANTE : BANCO DAVIVIENDA SA
DEMANDADO : ISABEL CRISTINA ERAZO GOMEZ
RADICACIÓN : 76001-3103-001-2019-00205-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintiséis (26) de Noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

Como quiera que con la petición de desglose elevada por el apoderado judicial de la parte demandante aportó las expensas necesarias para tal fin y el correspondiente arancel judicial, el despacho accederá a ésta, conforme a las voces del Art. 116 del C.G.P., por lo anterior el Juzgado DISPONE:

El desglose A COSTA DEL PETENTE de los documentos requeridos en memorial precedente.

NOTIFÍQUESE.

El JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

7

**Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria**

Cali, **29 NOVIEMBRE DE 2021.**

Notificado por anotación en el estado
No. **202** De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario